

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre Académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho Procesal Penal	Código: DER4101-2
Semestre de la Carrera: Séptimo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Héctor Benavides Silva	
Ayudante(s): Analía Chamorro	
Horario: Miércoles 16:15 a 17:45 horas y 18:00 a 19:30 horas.	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso tiene por objeto que los (as) y los estudiantes conozcan el funcionamiento del sistema de enjuiciamiento penal chileno, distinguiendo las diversas etapas del proceso y los diversos procedimientos contenidos en el Código Procesal Penal. De igual forma, el curso tiene por finalidad que establezca una mirada crítica del sistema y sus normas, que les permita enfrentarse a la vida práctica en cualquiera de los roles dentro del proceso. Para ello resulta fundamental el conocimiento práctico que les permita identificar los procedimientos legales o ilegales, garantías del imputado y de las víctimas, siendo una herramienta para construir argumentaciones que les permitan sostener una postura.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

### III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer la normativa que rige el proceso penal chileno, identificando los principios que lo rigen, las garantías del imputado y la víctima y sus principales instituciones.
2)	Identificar las situaciones de mayor complejidad dentro del proceso penal, así como la forma adecuada de abordarlas, a fin de entregar una respuesta jurídica adecuada, según el rol que pueda utilizar en su desempeño profesional.
3)	Identificar el sentido y alcance de la función de proceso penal como herramienta de reconocimiento y control de los derechos fundamentales de los ciudadanos en casos concretos.
4)	Comprender el sentido y la estructura del proceso penal acusatorio, las razones tras la existencia de salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal, y reflexionar acerca del rol de las medidas cautelares personales en el proceso penal.
5)	Reflexionar acerca del rol de las medidas cautelares personales en el proceso penal y ser capaz de evaluar críticamente la regulación procesal en estas materias

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: Estructura del Proceso Penal, Principios, formas de inicio e investigación.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Presentación del curso: metodología	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	<b>6 horas:</b> Revisión de apuntes y de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Conversación inicial, manifestación de inquietudes y participación que forma parte de una nota parcial.
2	-Estructura del proceso Penal -Formas de inicio del Proceso (Control de Detención, Formalización, Requerimiento Simplificado) - Principios del proceso penal (Juicio oral y público, persecución única, juez natural y exclusividad de la labor investigativa)	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Análisis de audios de audiencias reales	<b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados que forma parte de una nota parcial.

	<p>del Ministerio Público, Legalidad de las medidas restrictivas de libertad, protección a la víctima, derecho de defensa del imputado</p>			
3	<p>Sujetos Procesales e intervinientes y Garantías del Proceso Penal</p>	<p><b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.</p>	<p><b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas. Lectura de Jurisprudencia</p>	<p>Participación en base a los textos entregados que forma parte de una nota parcial.</p>
3	<p>Prisión Preventiva e Investigación Penal, Formas de término de la etapa investigativa. Facultad de Selectividad de casos del Ministerio</p>	<p><b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Comentarios de Jurisprudencia de la Corte Suprema</p>	<p><b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas. Lectura de Jurisprudencia</p>	<p>Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados que forma parte de una nota parcial.</p>

	Público, Sobreseimiento			
5	Evaluación			

UNIDAD 2: Preparación de Juicio Oral				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6	Acusación Fiscal, Congruencia, Prueba Anticipada, Procedimiento Abreviado,	<b>3 horas:</b> Exhibición de audios o videos de audiencia de juicio oral y exposición de la materia	<b>6 horas:</b> Revisión de textos y apuntes respecto de los contenidos de la audiencia exhibida y su aplicación	Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados que forma parte de una nota parcial.
7	Auto de Apertura de Juicio Oral y Prueba Ilícita	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Comentarios de Jurisprudencia de la Corte Suprema	<b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas. Lectura de Jurisprudencia	Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados que forma parte de una nota parcial.

UNIDAD 3: Juicio Oral y Recursos Penales			
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje	

		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
8	Teoría del caso y Alegatos de Apertura y Clausura en juicio oral	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Análisis de los alegatos de apertura y clausura del caso Anguita	<b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios, videos sugeridos respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados que forma parte de una nota parcial.
9	La Prueba (Prueba de cargo y descargo, Prueba Pericial, Documental y sus formas de rendirla) Sistema de Valoración de prueba, Duda Razonable, Reglas de la Lógica, Máximas de la Experiencia y Conocimientos Científicamente afianzados	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	<b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados que forma parte de una nota parcial.
10	Recursos en el proceso penal (Recurso de	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes	<b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los	Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados que forma parte de una nota parcial.



	Nulidad, Apelación, Amparo, y su tramitación)	indicados. Análisis de Jurisprudencia	contenidos expuestos en las clases expositivas	
--	---	---------------------------------------	--	--

UNIDAD 4: ENJUICIAMIENTO PENAL DE ADOLESCENTES, DERECHO PENITENCIARIO, NORMAS PROCESALES ESPECIALES				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	Sistema Especializado de Justicia Adolescente (Principios Rectores, Determinación de Sanciones, Ejecución de sanciones)	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	<b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados que forma parte de una nota parcial.
12	Derecho Penitenciario (Ejecución de penas, Derechos y deberes penitenciarios, Rol del Juez de garantía, Reglamento de	<b>3 horas:</b> Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	<b>6 horas:</b> Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados que forma parte de una nota parcial.

	establecimientos Penitenciarios y normativa aplicable, Sistema de Penas Sustitutivas=			
13	Retroalimentación			



## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología que se utilizará no es uniforme, toda vez que, los conceptos básicos y la estructura del proceso privilegiará la clase expositiva y la lectura de textos atinentes. Sin embargo, considerando que lo que se pretende aportar son herramientas profesionales para un sistema adversarial oral, se trabajarán casos, no académicos sino que casos reales, a través de audios de audiencias, videos de audiencias relevantes y jurisprudencia primordialmente de la Corte Suprema. Además de ello se privilegiará en las evaluaciones la expresión oral sirviendo como base a los cursos específicos de litigación. En definitiva, este sistema busca cumplir con los objetivos trazados, no sólo en cuanto a la adquisición de conocimientos, sino que, por sobre todo en la identificación de las situaciones de mayor complejidad dentro del proceso penal, encontrando respuestas, dependiendo del rol que les toque desarrollar en el futuro.

## VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluaciones se construye de la misma forma que las estrategias metodológicas, con énfasis similar en la expresión oral y escrita. **Las evaluaciones parciales representan el 70% de la nota y el examen final, un 30%.**

Para conformar la nota de presentación a examen (el 70%), existirán cuatro evaluaciones parciales; dos evaluaciones con una ponderación de un 35% cada una de la nota de presentación a examen, según calendario establecido (oral o escrita); un trabajo escrito con una ponderación de un 20%, y una nota de participación en clases con una ponderación de un 10%.

Las interrogaciones tienen como principal objetivo, evaluar la expresión oral, conocimientos y capacidad de opinar del sistema penal a través de un temario que será entregado oportunamente. El informe escrito, pretende desarrollar el análisis crítico del sistema a través de un caso emblemático y la participación comprende genéricamente evaluar el interés en la materia, la búsqueda de respuestas y la opinión personal y crítica de cada uno de los roles en el proceso.

La asistencia a clases no es obligatoria formalmente, sin perjuicio de que la participación en clases tiene una evaluación de un 10%, por lo que la inasistencia trae como consecuencia menores posibilidades de obtener una calificación positiva ya que se pondera en base al 100% de las clases; que en el caso de ser sorteado para alguna pregunta respecto del material a leer o de la clase anterior y no encontrarse en la sala, pierde un punto de los 6 posibles.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## **VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## **IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OPTATIVOS Y COMPLEMENTARIOS**

- 1.- Accatino, Daniela, "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal." En Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, n.37, segundo semestre, pp. 483- 511, Chile, año 2011.
- 2.- Alvarado, A. (2014), "El control de la resolución motivada que autoriza una interceptación telefónica en Chile y duración de la medida", Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XLIII, pp. 421-464.
- 3.- Beltrán, R. (2012): "Estándares de prueba y su aplicación sobre el elemento material de la prisión preventiva en Chile", Política criminal, Vol N°7, N°14, pp. 454-479.

- 4.- Berríos, Gonzalo: "El Quebrantamiento de condena en la Ley de Responsabilidad Penal del Adolescente". Polít. Crim. Vol. 17 Nº 33 (Julio 2022), Art. 4, pp. 86-109
- 5.- Bofill, J. (2000), "Preparación del juicio oral y juicio oral", en Seminario. Las reformas del proceso penal. Colegio de Abogados de Chile A.G., pp. 73-88.
- 6.- Bordalí, A. (2011), "La acción penal y la víctima en el Derecho chileno", Revista de derecho (Valparaíso), vol.37, pp.513-545.
- 7.-Bordalí, A (2009), "El derecho fundamental a un tribunal independiente e imparcial en el ordenamiento jurídico chileno", Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol. XXXIII, pp. 263-302.
- 8.-Carbonell, F. (2018), "Sana crítica y razonamiento judicial", Benfeld, J. (ed.), La sana crítica bajo sospecha, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso
- 9.- Correa, C. (2016), "La prueba ilícita de los particulares: de cargo y descargo", Política criminal, Vol. 11, Nº 21, pp. 104-139.
- 10.- Duce, M. (2002), "Selección de casos en el nuevo Código Procesal penal", Revista Chilena de Derecho, vol.29, n.2, pp.247-272.
- 11.-Duce, M. (2020), "La etapa de preparación del juicio oral y su rol en el control de admisibilidad probatoria en Chile", Quaestio facti, N.º1 Duce, M. /Lillo, R. (2020): "Controles de identidad realizados por Carabineros: Una aproximación empírica y evaluativa sobre su uso en Chile", Revista de Estudios de la Justicia, Nº 33, pp. 167-203.
- 12.-Hernández, H. (2005), "La exclusión de la prueba ilícita en el nuevo código procesal penal chileno", Colección de investigaciones jurídicas, UAH, n.2.
- 13.- López, Julián (2006) "Debido proceso en Chile: hacia un principio generador de reglas", en BORDALÍ, Andrés (coord.), Justicia constitucional y derechos fundamentales, Santiago, Lexis Nexis, pp.181-207
- 14.- Maldonado, Francisco, "Efectos del cumplimiento de la condena precedente en el acceso al régimen de penas sustitutivas previstas en la ley 18.216. Consideraciones sobre el estatuto aplicable a la reiteración delictiva, al margen de la agravante de reincidencia." En Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, Sección: Estudios, Año 22, n. 2, pp. 243-277, Chile, Año 2015.
- 15.- Nieva, J, (2016), "La razón de ser de la presunción de inocencia", Indret 1/2016, pp. 1-23.
- 14.- 16.- Oliver, G (2019), "Reflexiones sobre los mecanismos de justicia penal negociada en Chile", Revista chilena de Derecho, Vol. 46, Nº2, pp. 451-475
- 17.- Valenzuela, J. (2018), "Hacia un estándar de prueba cautelar en materia penal: algunos apuntes para el caso de la prisión preventiva", Política criminal, Vol. 13, Nº 26, pp. 836- 857.

## **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

- 1.- Horvitz, M. I., y López, J. (2002), Derecho procesal penal chileno. Tomos I y II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
- 2.- Maturana, C.; Montero, R. (2012), Derecho Procesal Penal. Tomo I y II, Santiago, Librotecnia

- 3.- Duce, M. y Riego, C. (2017), Proceso Penal, Santiago, Editorial jurídica de Chile
- 4.- Cerda, Rodrigo (2019), Manual del sistema de justicia penal. 3º edición. Santiago, Librotecna.
- 5.- Chahuán, S. (2019), Manual del (nuevo) procedimiento penal. Santiago, Thomson Reuters.
- 6.- Código Penal.
- 7.- Ley 20.066
- 8.- Constitución Política de la República.
- 9.- Código Orgánico de Tribunales.
- 11.-Ley 20.000.
- 12.- Código Procesal Penal (actualizado a enero de 2023)
- 13.- Ley 18.216
- 14.- Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
- 15.- Ley 21.057
- 16.- Ley 20.084